

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8375** *PORTO SILVA, S.L.*

Hago Saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 21/08 de este Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid, seguidos a instancia de D.Serapio Quispe Chambilla, se ha dictado Auto de Insolvencia de fecha 13/04/09 en el que se declara a la ejecutada Porto Silva, S.L., en insolvencia parcial por importe de 5.359,74 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 14 de abril de 2009.- D.ª M.ª Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid.

ID: A090024177-1